

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL
VERSIÓN: 02 / ENERO 23 DE 2023 / DOCUMENTO CONTROLADO**EL JEFE DE CTUALIZACION CATASTRAL (CARGO)****HACE CONSTAR**

Que conforme al artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Compilatorio 1082 de 2015, el cual establece que para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión las entidades estatales podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, en este caso no es necesario que la entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Que de conformidad con el requerimiento contenido en los estudios previos en el cual se solicita la contratación para "(Prestación de servicios profesionales en la ejecución de los estudios de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas, específicamente en los análisis de precios unitarios, costos de reposición y generación de tablas, a partir de la realización de labores de investigación de mercado y estudio económico que realice para los procesos de gestión catastral adelantados por el AM.)", se realiza el correspondiente análisis de idoneidad y experiencia.

IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos FERNANDO DE JESUS URIBE, identificado con la cédula de ciudadanía No.10.192.266

PERFIL DEL PROPONENTE:

PROFESION/ TECNICO/ BACHILLER	TARJETA PROFESIONAL (si aplica)	CURSOS/ DIPLOMADO/ESPECIALIZACION / MG u otros.
Ingeniero Civil	TP 662020-98988-RIS R.A.A N°4.337 Avaluador	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

EXPERIENCIA DIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL OBJETO CONTRACTUAL:

ENTIDAD Y NUMERO DEL CONTRATO	ACTIVIDADES O ALCANCES	FECHA INICIO DEL CONTRATO	FECHA TERMINACION DEL CONTRATO	TIEMPO DE EXPERIENCIA
AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE	Prestación de servicios profesionales a la Subdirección de Catastro del AMCO, brindando apoyo en la supervisión de los convenios de actualización	19/11/2021	28/12/2021	1 MES 10 DIAS

Sede Principal: Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

Líneas de Atención: (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

PBX. 3356535-3357218/ **Fax** (096) 3352279 - **Página Web:** www.amco.gov.co

Pereira, Risaralda, Colombia

	catastral suscritos con el operador, desde el componente económico para los productos entregados en las actividades de conservación y actualización de los municipios de Pereira (Urbano – Rural) y Dosquebradas (Urbano).			
HUGO GOMEZ FRANCO PERITO VALUADOR	técnico en avalúos	10/01/2018	30/12/2020	2 AÑOS 11 MESES 13 DÍAS
ALCALDIA DE PEREIRA	Apoyo a la gestión de la secretaria de infraestructura en los programas y proyectos que adelanta el municipio de Pereira por autogestión comunitaria en construcción y en mantenimiento de vías	30/01/2007	22/12/2007	10 meses 22 días
ALCALDIA DE PEREIRA	Apoyo a la gestión de la secretaria de infraestructura en los programas y proyectos que adelanta el municipio de Pereira por autogestión comunitaria en construcción y en mantenimiento de vías	13/01/2006	13/12/2006	11 meses
ALCALDIA DE LA VIRGINIA	Secretario de obras civiles	01/01/1992	06/09/1996	4 años 5 mese 9 días
ALCALDIA DE LA VIRGINIA	Secretario de Planeación	01/01/1991	31/10/1991	10 meses
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA				10 años 2 meses

Para la ejecución del objeto contractual, SI ☒ NO ☐ se requiere experiencia calificada del contratista.

De acuerdo a lo anterior, se requiere de los servicios de profesionales especializados que tengan tanto la formación como la experiencia para asumir la responsabilidad de los relacionado con el análisis de precios unitarios, determinación de las tipologías constructivas y apoyo en el diseño de zonas homogéneas físicas en relación a la variable relacionada con las construcciones, en los diferentes procesos de gestión catastral que

Sede Principal: Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

Líneas de Atención: (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

PBX. 3356535-3357218/ **Fax** (096) 3352279 - **Página Web:** www.amco.gov.co

Pereira, Risaralda, Colombia

adelante el gestor, específicamente en los procesos de actualización masiva o permanente, lo cual permitirá al Área Metropolitana Centro Occidente ejercer en forma eficiente y eficaz su labor como gestor catastral, contribuyendo a la materialización del proyecto “Implementación y administración de la delegación del catastro en los municipios del AMCO, Pereira, Dosquebradas, La Virginia” que se encuentra registrado y viabilizado en la coordinación del banco de proyecto, de acuerdo a lo establecido en el punto 2.12.2 de los estudios previos que soportan esta contratación.

Para la ejecución del objeto contractual, SI x NO se requiere excluir esta contratación según lo establecido en la tabla de honorarios del AMCO

Lo anterior teniendo en cuenta que: Alcances del contrato de prestación de servicios profesionales, lo confidencial, técnico, específico y confiable del objeto y las actividades a desarrollar que satisfacen la necesidad descrita, las cuales exigen un alto grado de confianza, además del conocimiento específico en el área de ingeniería civil y practica de avalúos comerciales que se requieren en los estudios de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas que adelanta la entidad, información asociada al componente económico, y criterios de liquidación de avalúos con fines catastrales específicamente para los valores de las construcciones por tipologías, por lo cual su experiencia y formación deben ser específicos y coherentes con la labor a realizar, lo que representa suma importancia misional y estratégica sobre la necesidad a satisfacer para el área de actualización catastral, lo que implica reconocimiento y asignación de un valor de honorarios por fuera de la tabla para los contratistas de gestión catastral; lo anterior de conformidad **con el numeral 3 del** artículo 6 de la Resolución AMCO 02 de 05 de enero de 2023, de lo cual se dejará constancia en el certificado de idoneidad y experiencia.”.

de acuerdo a lo establecido en el punto 4.2 de los estudios previos que soportan esta contratación.

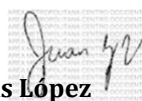
Analizada la hoja de vida que arroja la plataforma SIGEP II y sus correspondientes anexos, se puede constar que cumple con el perfil requerido por la Entidad para ejecutar el objeto a contratar.

Que, en razón de lo expuesto, se constata que el Señor(a) FERNANDO DE JESUS URIBE cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia necesarios para ejecutar el objeto y los alcances de conformidad con el perfil definido en los estudios previos.

Para constancia se firma en Pereira a los 15 días del mes de AGOSTO de 2023



**JUAN ALEJANDRO ROJAS LOPEZ – Líder del Proceso
(JEFE DE ACTUALIZACION CATASTRAL)**



Revisó: **Juan Alejandro Rojas López**

Sede Principal: Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

Líneas de Atención: (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

PBX. 3356535-3357218/ **Fax** (096) 3352279 - **Página Web:** www.amco.gov.co

Pereira, Risaralda, Colombia

Cargo Jefe de Actualización Catastral

Proyectó: LUZ DORY HERRERA MACHADO 
Cargo Profesional Administrativo (Contratista)



Sede Principal: Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

Líneas de Atención: (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

PBX. 3356535-3357218/ Fax (096) 3352279 - Página Web: www.amco.gov.co

Pereira, Risaralda, Colombia